



BANCO MULTIVA

ANEXO 1-0 BIS
2T-2024

CONTENIDO

I Integración de las principales fuentes de apalancamiento:

TABLA I.1 FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

II Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados:

TABLA II.1 COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

III Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance:

TABLA III.1 CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL BALANCE

IV Análisis de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento:

TABLA IV.1 PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS ELEMENTOS (NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

I. Integración de las principales fuentes de apalancamiento

II. Las Instituciones deberán revelar la integración de las principales fuentes de apalancamiento, conforme a la Tabla I.1 siguiente¹. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración las notas contenidas en la Tabla I.2 cuya numeración coincide con la referencia numérica 2 mostrada en la primera columna de la Tabla I.1:

TABLA I.1
FORMATO ESTANDARIZADO DE REVELACIÓN PARA LA RAZÓN DE
APALANCAMIENTO

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance, excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores (SFT por sus siglas en inglés), pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	124,613
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el Capital Básico)	(1,170)
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	123,443
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	117
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	96
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	0
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	0
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	0
9	Importe nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	0
10	(Compensaciones realizadas al nominal efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	0
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	213
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	7,048
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	-
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	53
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	-

16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	7,101
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe nominal bruto)	14,051
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	-
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	14,051
Capital y exposiciones totales		
20	Capital Básico calculado conforme al artículo 2 Bis 6 de las presentes disposiciones	7,738
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	144,808
Razón de apalancamiento		
22	Razón de apalancamiento	5.34%

1 La tabla I.1 corresponde al formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en Enero de 2014.

2 La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

II. Comparativo entre el activo total y los activos ajustados

Las Instituciones deberán presentar un comparativo entre el activo total y los activos ajustados, conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla II.2 que corresponde a la referencia numérica 3 mostrada en la primera columna de la Tabla II.1.

TABLA II.1
COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS TOTALES Y LOS ACTIVOS AJUSTADOS

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	124,613
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	(1,170)
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	0
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	213
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	7,101
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	14,051
7	Otros ajustes	0
8	Exposición de la razón de apalancamiento	144,808

3. La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la razón de apalancamiento de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Marco del coeficiente de apalancamiento y sus requisitos de divulgación" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en enero de 2014.

III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance

Las Instituciones deberán presentar una conciliación entre su activo total y la exposición dentro del balance que reconocen para efectos de la Razón de Apalancamiento conforme al formato siguiente. Para efectos de lo anterior, deberán tomar en consideración la explicación contenida en la Tabla III.2 que corresponde a la referencia numérica mostrada en la primera columna de la Tabla III.1.

TABLA III.1
CONCILIACIÓN ENTRE ACTIVO TOTAL Y LA EXPOSICIÓN DENTRO DEL
BALANCE

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	131,769
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	(108)
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	(7,048)
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición de la razón de apalancamiento	-
5	Exposiciones dentro del Balance	124,613

IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

Las Instituciones deberán explicar los principales factores cuantitativos y cualitativos que hayan dado lugar a la variación porcentual de su Razón de Apalancamiento y sus componentes, entre el trimestre que se reporta y el inmediato anterior. Para efecto de lo cual deberán utilizar el formato siguiente:

TABLA IV.1
PRINCIPALES CAUSAS DE LAS VARIACIONES MÁS IMPORTANTES DE LOS
ELEMENTOS
(NUMERADOR Y DENOMINADOR) DE LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO

CONCEPTO/TRIMESTRE	JUNIO 2024	MARZO 2024	VARIACION (%)
Capital Básico ^{1/}	7,738	7,459	0.28%
Activos Ajustados ^{2/}	144,808	138,177	6.63%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	5.34%	5.40%	(0.06%)